

La declaración de aduanas, completamente digital

Ya no es necesario imprimir el formato, con solo mostrar el código QR se da por presentada.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, informa que el formato electrónico “Declaración de Aduana para Pasajeros procedentes del extranjero”, ya puede presentarse desde el dispositivo móvil, a través del gráfico conocido como QR, que se genera en el formato.

Quienes viajan a México pueden llenar la Declaración de Aduana por internet en sat.gob.mx, guardar el formato con el código QR y mostrarlo al momento de cruzar la aduana, con lo que se evitarán molestias durante su arribo.

En prácticamente todos los puntos de entrada al país, se han distribuido dispositivos de lectura para leer las declaraciones de aduanas y así evitar que los viajeros tengan que imprimirlas, si así lo deciden.

En total, se han distribuido 151 dispositivos móviles en los diversos puntos de entrada al país, controlados por las aduanas de La Paz, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Mexicali, Cancún, Guanajuato, Veracruz, Salina Cruz, Guaymas, Aguascalientes, Monterrey, Piedras Negras, Toluca, Guadalajara, Querétaro, Mazatlán, Subteniente López, Progreso, Puebla, Dos Bocas, Acapulco, Lázaro Cárdenas, Torreón, Chihuahua, Tampico, Ciudad Hidalgo, Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros; Sonoyta, Ciudad Reynosa, Ensenada, Manzanillo, Altamira y Ciudad Acuña.

La instalación de estos dispositivos se suma a las medidas tendientes a la facilitación de viajes al país, tanto de turistas extranjeros como connacionales, implementadas en el marco de los trabajos del Gabinete Turístico.

